

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR № 2 "JUAN MARÍA GUTIÉRREZ" PROVINCIAL № 35 PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL Plan 529/2009

Unidad curricular: Taller de Práctica III

Profesores: Florencia Anllo, Claudia Cervantes, Emma Salamone, Carolina

Valle

Curso: tercer año

Comisiones: A, B y C

Carga horaria semanal: 8 hs. Cátedra

Régimen de cursado: Regular- Presencial

Formato curricular: Taller

Ciclo lectivo: 2018

#### 1. Fundamentación

La formación docente tiene un lugar protagónico en la educación por su compromiso transformador, formación que no puede quedar limitada a lo pedagógico, sino que, como campo problemático y complejo, incluye atravesamientos socio históricos, culturales, político ideológicos, institucionales, organizacionales, éticos y simbólicos. La LEN 26.206 explicita respecto de la formación docente que se

(...) promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as (art. 71)

El Diseño para la formación docente del Profesorado de Educación Inicial, señala:

El trayecto de práctica es considerado como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas pedagógicas, entendiéndolas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila exclusivamente a las prácticas escolares de enseñanza y a la tarea de dar clase. (Diseño para la formación docente. Profesorado de Educación Inicial, 2009, pp. 36-37)

En el Taller de Práctica III, que es parte de este trayecto, junto al Seminario "Las instituciones educativas", se continuará en la construcción de la praxis en el marco institucional y socio-político, es decir, que los/las estudiantes realizarán un diálogo permanente entre la teoría y la práctica, entre la reflexión y la acción, en un encuentro con el otro semejante, ofreciendo herramientas para la "reflexión en la acción ((Schön, 1992)" (Sanjurjo, 2002, p.26), promoviendo la deconstrucción de prácticas que aún hoy, se mantienen con cierta vigencia y son reproducidas de manera acrítica y sin sentido.

De acuerdo con los lineamientos de la política educativa de la provincia Santa Fe: escuela como institución social, calidad educativa e inclusión socioeducativa (Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe, 2018), se propiciará que los/las estudiantes desarrollen actitudes de compromiso con el trabajo docente, pensando a la escuela como una organización abierta a la comunidad que impulse el desarrollo humano, la vida democrática y la convivencia.

Se los invitará a apropiarse de saberes, que favorezcan el desarrollo de habilidades y actitudes para el trabajo cooperativo en ámbitos escolares, acompañando y respetando las trayectorias educativas, revisando las historias personales y de formación, estableciendo acuerdos sostenibles en el tiempo entre estudiantes, profesores y coformadores, como así también a transitar experiencias "eso que me pasa" (Larrosa, 2009, p.14), que "nos" atraviesa y que al decir de Méndez (2018) tenga que ver con la sensibilidad de los cuerpos.

Por otra parte, se promoverá entre los/las estudiantes la necesidad de combinar un pensamiento crítico, reflexivo, dialógico y dialéctico, fomentando la escucha, el intercambio, la interpretación de la información, y la comprensión de las discrepancias como herramientas para la elaboración de un conocimiento situado en un contexto y momento histórico.

Al mismo tiempo, se incorporará lo poético como constitutivo del ser docente, en tanto se recurrirá a la manipulación de lo instituido, y a la composición de distintos horizontes posibles ligados a diversos modos de subjetivación, viabilizando el acceso igualitario a los recursos culturales y simbólicos, a la posibilidad de elegir autónomamente, basándonos en una ética que apele a la superación de la desigualdad social, al afecto, la inclusión, la solidaridad, con apertura a la incertidumbre de un futuro con nuevos desafíos,

Dado que el Campo de la Formación en la Práctica Profesional es eje estructurante de la formación, y que todas las unidades curriculares cobran relevancia en esta instancia, se establecerán relaciones a nivel horizontal y vertical, profundizando los conocimientos adquiridos en los otros Campos de la Formación, retomando conceptos y teorías, que permitirán a los/las estudiantes pensar y desarrollar el trabajo docente en diversos contextos.

Desde Psicología aportando acerca de las construcciones subjetivas, el conocimiento de los procesos, contenidos y teorías psicológicas que darán cuenta de cómo aprende un sujeto. La Didáctica desde su especificidad introducirá nociones acerca de los modos de aprender, formas de intervención docente, de vinculación con el conocimiento a enseñar y maneras de organizarlo como así también las distintas concepciones de juego resignificando sus posibilidades y oportunidades. Los espacios de expresión aportarán a las alumnas practicantes la posibilidad de recuperar el particular discurso de cada lenguaje (gestual, corporal, sonoro, musical y visual) para traducirlos en propuestas significativas que incorporen la poética en cada uno de ellos. Las didácticas específicas permitirán a las/los practicantes poner en juego el pensamiento creativo para la elaboración de nuevas

ideas, evaluando alternativas seleccionando las más apropiadas para el desarrollo de los contenidos.

La educación como práctica social, trasciende el espacio escolar, por lo cual el trabajo teórico práctico desde el cual los/las estudiantes se irán aproximando a las problemáticas, implicará no solamente un abordaje de los contenidos necesarios para desempeñarse en el ámbito del aula, sino que supone la comprensión del trabajo docente desde sus dimensiones políticas, sociales e institucionales, además de las dimensiones técnico pedagógicas. El Seminario *Las instituciones educativas* posibilitará la comprensión del trabajo docente en una institución - escuela como espacio de construcción de lo público que se configura en una organización que opera como marco de sostén de la dinámica institucional y del trabajo de los actores (Nicastro, 2018). Como parcela del entramado social (realidad contextualizada) la institución deberá comprenderse desde sus múltiples dimensiones para que las prácticas pedagógicas permitan análisis e intervenciones articuladas con el contexto socio cultural epocal.

Así mismo se recuperará lo desarrollado en los talleres de la práctica de primero y segundo año, retomando la importancia del ser docente y la conformación subjetiva de la tarea de enseñar, como también se resignificarán las distintas experiencias transitadas, a fin de enriquecerlas desde el abordaje de contenidos propios de esta unidad curricular.

Desde esta unidad curricular, se animará a que los/las estudiantes diseñen e implementen propuestas didácticas, en el segundo ciclo, atendiendo al contexto institucional y socio- comunitario, acompañando este proceso, invitándolos a desaprender para aprender, posibilitando, en palabras de la Prof. Frigerio (2018), "la construcción del conocimiento proponiendo desafíos que rompan el cerco cognitivo, ya que no hay conocimiento que avance sin la ruptura del paradigma anterior".

De esta manera, dichas propuestas serán objeto de revisión y resignificación permanente en un trabajo articulado entre estudiantes, profesores y co-formadores de las instituciones asociadas, "definidas como aquellas en las que los/las estudiantes se insertarán para llevar a cabo las experiencias de prácticas profesionales (...)" (Diseño para la formación docente. Profesorado de Educación Inicial, 2009, pp. 37)

En este sentido tanto el/la profesor/a generalista como el/la especialista, en consonancia con lo establecido en el Decreto N°4200/15, Reglamento Marco de Práctica docente (RMPD, 2015), en los art. 21 y 22, organizarán la inserción de los/las estudiantes en las mismas, de acuerdo a la carga horaria prescripta en el Diseño para la formación Docente, asumiendo el establecimiento de acuerdos entre el profesorado y la escuela

asociada, complementándose en un trabajo colaborativo y aportando cada uno/a desde su formación específica. En el caso del generalista asistiendo en la profundización de los marcos teóricos adquiridos como Profesor en Ciencias de la Educación, y el/la especialista contribuyendo desde el saber que le otorga el ejercicio del rol docente en el nivel, el conocimiento del sujeto de esa franja etaria y las maneras de organizar la enseñanza en la Educación Inicial, lo que viabilizará el diseño de dispositivos que susciten aprendizajes significativos a todos los implicados en esta experiencia educativa.

## 2. Propósitos

- Generar ambientes de aprendizaje que promuevan el pensamiento práctico desde la producción de conocimiento en acción, la reflexión en acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en acción.
- Orientar a los estudiantes en la búsqueda, selección, análisis y organización de la información a partir de distintas fuentes, alentando el uso de las TIC.
- Propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo, problematizador y una actitud permanente de curiosidad e indagación en el abordaje de las distintas situaciones problemáticas, entendiendo que las mismas se encuentran en un marco social e institucional concreto.
- Acompañar en la construcción de una concepción de la práctica docente como conjunto de procesos complejos y multidimensionales en permanente tensión entre la teoría y la práctica, el pensamiento y la acción, entre lo prescripto y lo real.
- Promover la integración y recuperación crítica de los aprendizajes y conocimientos adquiridos en las distintas unidades curriculares.
- Fomentar el conocimiento y utilización de herramientas propias de la investigación educativa, como instrumentos operativos para el abordaje e interpretación de las prácticas.
- Orientar y andamiar el proceso de diseño e implementación de propuestas didácticas para los distintos ciclos, vinculando saberes y otorgándoles sentido en el contexto comunitario – social e institucional
- Propiciar la búsqueda de saberes y su recreación, integrando diferentes lenguajes y posibilitando el acceso igualitario a los recursos culturales y simbólicos.
- Promover la interacción grupal asumiendo una actitud solidaria y de cooperación en un clima de respeto mutuo, democrático y pluralista.

 Acompañar a los estudiantes en los procesos reflexivos y de evaluación de su propia práctica profesional contemplando las trayectorias escolares de los mismos.

#### 3. Contenidos

La formulación de los contenidos referidos al campo de la práctica, permitirán hacer foco en aquello que resulte significativo, y posibilite la construcción de sentidos, expresándose en términos de desempeños prácticos que conllevan procesos cognitivos y reflexivos, sin desestimar el aporte del conocimiento académico obtenido a través de los libros, medios digitales o aquellos incorporados en los diversos campos de la formación general y específica, que se integrarán, cuestionarán y resignificarán en relación al proceso de aprendizaje situado, para lo cual se propone la siguiente secuenciación:

## "Las prácticas de enseñanza en múltiples escenarios"

## Eje 1: Las prácticas y el contexto en que se desarrollan:

- Las prácticas pedagógicas como prácticas socio- políticas. El contexto socio- político, su análisis desde perspectivas crítico-transformadoras.
- El análisis institucional como dispositivo de comprensión e intervención en la realidad.
- La historia documentada; registros, datos, estadísticas. La historia no documentada: el currículum oculto.
- El aula como espacio de prácticas y de construcción de conocimiento. La planificación de la enseñanza. Componentes curriculares, su formulación, selección, organización y secuenciación.
- Método globalizador. Contextos de enseñanza: la unidad didáctica. el proyecto, la propuesta específica, el miniproyecto, la multitarea, secuencia didáctica. Las agendas como organizadores de la tarea diaria. Actividades cotidianas y de crianza.
- Elaboración de planificaciones áulicas para distintos ciclos
- Organización del espacio, tiempo, escenarios, materiales, agrupamientos y modos de intervención en los distintos tipos de juegos. La creatividad y el sentido estético.
- Selección y uso de recursos para la enseñanza.
- Registro de información sobre los procesos de aprendizaje de los niños. Análisis de informes evaluativos.
- Producción oral y escrita para comunicar conocimientos y experiencias. Elaboración de informes evaluativos de las propuestas llevadas a cabo
- Valoración positiva del trabajo docente, como trabajador profesional de la educación.

- Compromiso con la realidad social, especialmente en el ámbito educativo.
- Respeto por las instituciones asociadas

## Eje 2: Instrumentos de lectura, análisis de las prácticas

- La investigación como forma de comprensión, reflexión de las prácticas institucionales y del trabajo docente: la investigación empírica, el estudio de casos.
- Instrumentos para recolectar información: la observación, la entrevista, el cuestionario y diarios de clases. Elaboración de protocolos de: observación, entrevista, cuestionario.
- Búsqueda, selección y análisis de la información.
- Registro, organización de la información obtenida de la observación en los jardines asociados. Interpretación crítica de lo obtenido en el trabajo de campo.
- Elaboración de: Diagnóstico socio-comunitario, institucional y áulico.
- Observación e interpretación de la dinámica de trabajo en ambos ciclos del Nivel Inicial desde un marco teórico en proceso de construcción.
- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura a partir del contacto con la realidad.
- Valoración del trabajo en grupo asumiendo una actitud crítica, democrática y pluralista.

# "Seminario Las Instituciones educativas"

## Eje 3: La complejidad institucional

- Los grupos, las organizaciones y las instituciones como construcciones sociales contextuadas y como constitutivas de subjetividades.
  - La institución como objeto de estudio: Las dimensiones: organizativa, administrativa, pedagógica, socio-comunitaria
  - Rastreo bibliográfico respecto del aportes de distintas teorías que facilitan la comprensión de la dinámica institucional.

## Eje 4: La escuela como organización socio-cultural y pedagógica.

- Aspectos formales e informales de la organización y la gestión escolar en los diversos estilos de cultura institucional. Las dinámicas institucionales. Tiempos, espacios y agrupamientos. El abordaje de los conflictos y la circulación del poder.
- Búsqueda, selección, sistematización y análisis de la información a partir de distintas fuentes. Elaboración de un marco teórico que refleje el entramado entre la teoría y la experiencia.
- Análisis de las relaciones de la institución con su entorno comunitario y social.
- Modelos de organización que favorecen las prácticas democráticas, la diversidad sociocultural, el interculturalismo.

• Encuadres legales de las instituciones educativa: análisis de normas y reglamentaciones que regulan su funcionamiento. Canales de comunicación.

# Contenidos comunes a los cuatro ejes:

Responsabilidad y compromiso con las diferentes actividades involucradas antes, durante y al finalizar el período de práctica; sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y diversidad cultural, religiosa, étnica y social del grupo de docentes y niños de la institución asociada; producción desde múltiples lenguajes para comunicar conocimientos y experiencias; disposición para la producción de trabajos grupales, valorando su importancia para la confrontación de conocimientos; conciencia de la función social del docente como enseñante y trabajador comprometido con la educación.

## 4. Propuesta metodológica

Se propondrá para el trabajo en el Taller de Práctica III, el abordaje de los contenidos con bibliografía variada y específica del nivel, enlazando teoría y práctica a partir del análisis de situaciones de aula o de la realidad que los/las estudiantes vivencien en las instituciones asociadas. Se interrogarán permanentemente las ideas previas, las cuales serán el punto de partida para suscitar la construcción de nuevos conocimientos fomentando la lectura de bibliografía específica en el taller y fuera del horario de cursado, trabajo en pequeños grupos para el análisis de casos, el diseño de propuestas de enseñanza y la confección de materiales, entre otros. Se utilizará como otra modalidad de trabajo no presencial la plataforma virtual, u otras formas que habilitan las tecnologías de la comunicación para acercar material a las alumnas y para "sostener" y andamiar el diseño y la corrección de las propuestas didácticas que se elaboren para la práctica.

Se convocará a la socialización de experiencias, observación de videos y posterior debate, organización de trabajos colaborativos o en red en la elaboración de documentos compartidos, tutoriales entre pares, lecturas compartidas que favorezcan la investigación, formulación de distintas situaciones problemáticas para resolver colaborativamente, participación en la elaboración y diseño de diferentes recursos para la obtención de información, como una entrevista, un cuestionario, una pauta de observación para exploración de campo o un informe de evaluación.

Se fomentará la formación de comunidades de aprendizaje para modificar o ampliar su punto de vista, diseñar propuestas, compartiendo con pares, docentes del espacio o de otras unidades curriculares.

Los/las estudiantes se insertarán en el campo durante 6 (seis ) semanas en segundo ciclo, llevando a cabo observaciones y prácticas asumiendo paulatinamente el desarrollo de toda la jornada, realizando, un análisis in situ a la luz de la teoría como marco interpretativo, para la elaboración de los diagnósticos institucional, socio-comunitario y grupal.

En los momentos que se presenten casos, situaciones o ejemplos concretos para analizar y debatir, se los invitará a interactuar con sus co-formadores, profesores del taller y sus pares para recrear y poner en cuestión sus propios saberes, apelando a su sentido ético y estético, al afecto y el respeto por la diversidad.

Se promoverá la elaboración de bitácoras, diarios de clase, narrativas de experiencias, que facilitarán los procesos reflexivos sobre sus prácticas.

El Prof. Generalista y el Prof. Especialista desarrollarán 4 hs. cátedra frente a curso y las otras 4 hs. cátedra las destinarán a asistir y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas en a las instituciones asociadas.

# 5. Temporización

## Durante el mes de abril:

- **Uno de los profesores** concurrirá a los Jardines y realizará los contactos formales e informales necesarios de acuerdo a la cantidad de alumnas de cada comisión.
- Ambos profesores se reunirán con las otras parejas del Taller de práctica III para aunar criterios, distribuir a las alumnas, organizar los cronogramas de salidas, controlar los reglamentos y los registros de observación y seguimiento de las alumnas, etc.
- Ambos profesores constituirán parejas pedagógicas por salas de acuerdo a turnos y salas disponibles. Estas parejas de practicantes deberán realizar las propuestas conjuntamente, alternando su rol de coordinadora y auxiliar de las actividades que desarrollarán.
- Ambos profesores participarán (si así se requiere y acuerda) en una reunión plenaria en el jardín de infantes para organizar la tarea conjunta que se encarará con las practicantes del Taller III.
- Ambos profesores abordarán el Seminario de lo Institucional y sostendrán la construcción de indicadores para elaborar el diagnóstico socio-comunitario e institucional.

# Durante los meses de mayo a julio

- Ambos profesores trabajarán en el aula el Seminario de lo Institucional y
  paralelamente se abocarán a sostener la construcción de los diagnósticos grupales,
  necesarios para encuadrar la tarea futura.
- Ambos profesores abordarán contenidos relacionados con la vida en las instituciones maternales
- Ambos profesores abordarán contenidos relacionados con experiencias de educación y cuidado de la primera infancia
- Ambos profesores colaborarán en la construcción de indicadores para elaborar una primera aproximación al diagnóstico institucional
- Ambos profesores visitarán las instituciones asociadas para realizar el seguimiento de las alumnas

## Durante los meses de agosto a octubre

• Ambos profesores trabajarán en el aula sobre los fundamentos teóricos y la puesta en marcha de las propuestas de enseñanza en el segundo ciclo así como también realizarán el seguimiento y la evaluación de cada una de las alumnas en los jardines asociados. Estas estarán acordadas con la docente de sala y previamente supervisadas por las profesoras responsables del taller, quienes aprobarán las planificaciones con la debida antelación a su puesta en práctica.

#### Durante el mes de noviembre

Ambos profesores realizarán los coloquios de evaluación final, en forma grupal e individual.

# **CRONOGRAMA DE SALIDAS:**

#### 1º cuatrimestre:

-2 semanas: Las alumnas se insertarán en la institución asociada, en secciones de 4 y 5 años. Estarán abocadas al relevamiento de información para un primer acercamiento al contexto, a la dinámica y al funcionamiento institucional. Para ello realizarán observaciones, entrevistas, encuestas, diarios de campo. Utilizarán distintas técnicas de recolección de datos. Paralelamente llevarán a cabo auxiliatura y colaboración en las propuestas que lleve a cabo la docente de sala. Realizarán registros de organización de

espacios, tiempos, agrupamientos, materiales y modos de intervención docente, para la elaboración de los diagnósticos socio-comunitario, institucional y áulico.

## 2º cuatrimestre:

-4 semanas. Las alumnas se incorporarán en la sección a la que asistieron con anterioridad. Llevarán a cabo auxiliatura e implementación de la Caja Ludoteca durante la primera semana. La segunda semana estarán abocadas a la coordinación de las actividades cotidianas de las diferentes jornadas, al desarrollo de propuestas de expresión artística, a la dinamización de los sectores y a una auxiliatura permanente a la maestra de sección. Las dos últimas semanas llevarán a cabo la coordinación de toda la jornada, diseñando una secuencia didáctica, unidad didáctica o proyecto, según lo solicitado por el docente coformador. Colaborarán en aquellas actividades que puedan estar previamente pautadas por el equipo directivo y docente del jardín, ejemplo: día del niño, festejo de la primavera, semana de la familia, etc.

#### Observaciones:

- Estas fechas estarán sujetas a la disponibilidad con la que cuenten las instituciones asociadas para recibir a los estudiantes, pudiendo los mismos realizar sus prácticas en el 1° o 2° cuatrimestre, respetando la carga horaria que deben cumplimentar en las mismas, que consta en el Diseño Curricular.
- Si el proceso requiriera de una extensión de este período, será oportunamente comunicado a la alumna y a la institución involucrada. La suspensión de la práctica se podrá llevar a cabo si luego de un seguimiento exhaustivo del proceso de la alumna, los profesores de Taller de práctica III evalúan que no está en condiciones de promover el mismo.

#### 6. Evaluación

Concebir la evaluación desde un paradigma de la complejidad, supone considerar múltiples dimensiones de análisis que van desde lo singular a lo institucional, desde lo didáctico hasta lo comunitario, desde lo histórico-social hasta lo cultural. No puede quedar circunscripta al estudiante y al conocimiento de un modo aislado. Desde una perspectiva integral, se consideran los aspectos emocionales y motivacionales que potencian u obstaculizan el aprendizaje individual y colectivo en la tarea de aprender. La evaluación transita por instancias diagnósticas, no sólo al comienzo del año sino al iniciar cada eje de contenidos. Desde una perspectiva procesual, durante el desarrollo de las clases de taller,

se acompañarán las propuestas de enseñanza con reflexiones metacognitivas que permiten a los estudiantes poner en palabras lo que van aprendiendo y los procedimientos que van poniendo en juego para ello. También en el proceso se evaluarán las estrategias que se van desplegando en la construcción metodológica para, desde la perspectiva de la evaluación de la enseñanza, favorecer ricas experiencias de encuentro con el conocimiento. Las instancias de acreditación, darán cuenta de una evaluación de resultados que a pesar de significar un corte sincrónico y que se deben traducir en una nota, serán resultados que asimismo están insertos en un proceso mayor en movimiento, dentro de la trayectoria académica estudiantil. Se contemplará la implementación de dispositivos de acompañamiento con trabajos, lecturas, clases de consulta, para aquellos estudiantes que así lo requieran.

Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la participación en clase, responsabilidad frente a las tareas asumidas, coherencia y cohesión en la expresión oral y escrita, capacidad reflexiva respecto de sus aciertos y dificultades, utilización de los marcos conceptuales para "leer" los problemas de las práctica, calidad del proyecto de práctica, creatividad en las propuestas diseñadas, calidad estética de los recursos confeccionados, modos pertinentes de intervención en los procesos de aprendizaje de los niños, profundización del análisis de las prácticas volcadas en los informes evaluativos, capacidad de co evaluar la tarea de la pareja pedagógica, vínculos entablados en la institución y con su pares.

<u>Instrumentos</u>: producciones grupales; trabajos prácticos; trabajo del *Seminario de las Instituciones Educativas;* carpeta de práctica que incluye el proyecto de práctica (fundamentaciones, diagnósticos, planificaciones e informes evaluativos) y el diario de clase; grilla de observación para la práctica y trabajo final integrador.

# Modalidad de cursado, regularización, promoción y aprobación del Taller

Esta unidad curricular sólo admite el cursado como regular presencial, y un porcentaje del 75% a las clases en el IES y el 100% en instituciones asociadas (RPM Art. 28, inc. a y c). Se admite una extensión del período de prácticas docentes por causa de salud o dificultad personal (RPM, Art. 34, inc. c). Se deberá aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas y la instancia final de integración (RPM Art. 28, inc. b y d). Se promoverá en forma directa con nota 8 (ocho) a 10 (diez) puntos (no requiere examen final ante tribunal) (RPM, Art. 29). Dicha nota se obtendrá promediando la nota del trabajo final del *Seminario Las instituciones educativas*, el Proyecto de Práctica y el desempeño

durante la práctica. Todas estas instancias parciales deberán estar aprobadas para acceder al Trabajo final integrador, caso contrario se arbitrarán instancias recuperatorias en los turnos de diciembre y marzo siguientes a la finalización de la cursada.

# 7. Bibliografía

- Alfonso, I. (2009). La Investigación cualitativa como dispositivo de formación en las prácticas docentes. En: Sanjurjo, L. (coord.), Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. (pp. 45-70). Rosario, Argentina. Homo Sapiens ediciones.
- Brailovsky, D. (2016). *Didáctica del Nivel Inicial en clave pedagógica.* Buenos Aires, Argentina. Edición Novedades Educativas
- Candia, M.R. (2006). La organización de situaciones de enseñanza" Colección de 0 a 5 años. La educación en los primeros años- Tomo 65. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Candia, M. R. (coord.) (2010). La planificación en la educación infantil. Organización didáctica de la enseñanza. Colección de 0 a 5 años. La educación en los primeros años- Tomo 81. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Caporossi, A. (2009). La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes. En: Sanjurjo, L. (coord.), *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales* (pp. 107-150). Rosario, Argentina. Homo Sapiens ediciones.
- Ficha de cátedra Nº1: Enfoque didáctico: enseñar, jugar, aprender en ambientes grupales.
- Ficha de cátedra Nº 2: El diseño de propuestas didácticas: su construcción metodológica.
- Ficha de cátedra Nº 3: Del bosquejo creativo a la planificación como instrumento comunicable.
- Ficha de cátedra Nº 4: Orientaciones para elaborar propuestas de literatura.
- Ficha de cátedra Nº 5: Diseño y enseñanza de Juegos con reglas y números.
- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Gerencia operativa de Currículum (2016). Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 45 días hasta 2 años. Recuperado de <a href="http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/dc inicial 45 a 2 anos-2016 0.pdf">http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/dc inicial 45 a 2 anos-2016 0.pdf</a> (5 de marzo de 2018)

- Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de currícula. (2000). Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 2 y 3 años. Recuperado de <a href="http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ni">http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ni</a> de 2-y-3-anos 0.pdf (5 de marzo de 2018)
- Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de currícula. (2000). Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños desde 4 y 5 años. Recuperado de <a href="http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf\_inicial/4y5/4y5iweb.pdf">http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/pdf\_inicial/4y5/4y5iweb.pdf</a> (5 de marzo de 2018)
- Ley de Educación Nacional N°26206. (2006). Buenos Aires, Congreso de la Nación. Recuperado de <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pd">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pd</a> (5 de marzo de 2018)
- Malajovich, A. (Ed.) (2000) Recorridos Didácticos en la educación inicial. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidos.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1996). Contenidos Básicos Comunes para el Nivel Inicial.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (2005). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial. (N.A.P). Recuperado de www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-nivel\_inicial.pdf (5 de marzo de 2018)
- Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación. (2006). Núcleos de aprendizaje prioritarios para el Nivel Inicial. *Juegos y juguetes. Narración y biblioteca*. Serie Cuadernos para el aula. Volúmen 1. Recuperado de http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación. (2007). Núcleos de aprendizaje prioritarios para el Nivel Inicial. *Números en juego. Zona fantástica*. Serie Cuadernos para el aula. Volúmen 2. Recuperado de <a href="http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial\_v2.pdf">http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial\_v2.pdf</a> (5 de marzo de 2018)
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). Dirección de Educación Inicial. La vida en las instituciones. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos, Argentina. Recuperado de http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110050/Vida %20en%20las%20inst.%200%20A%203%20A%C3%91OS-2014.pdf?sequence=1 (8 de abril de 2018)
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Instituto Nacional de Formación Docente Clase 1: Enseñar a niños de 45 días a 3 años. La organización de la enseñanza

- para niños/as de 45 días a 3 años. Módulo: La organización de la enseñanza para niños/as de 45 días a 3 años. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Buenos Aires, Argentina
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Instituto Nacional de Formación Docente Clase 2. Módulo: Los sujetos de la Educación Inicial en los tres primeros años: los educadores/as, los niños/as y las familias. Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (1990). Decreto Provincial 4340/90-Digesto del Nivel Inicial. Recuperado de <a href="https://www.amsafe.org.ar/2010/PDFs/Decreto4340DigestodeNivelInicial.pdf">www.amsafe.org.ar/2010/PDFs/Decreto4340DigestodeNivelInicial.pdf</a> (20 de marzo de 2018)
- Origlio F, Biachi L., Porstein A. M., Zaina, A. (2008). *Arte desde la cuna.* Buenos Aires, Argentina. Editorial Nazhira.
- Sarlé, P., Garrido, C., Rosemberg, C., Rodriguez Saenz, I. (2008): *Enseñar en clave de juego.* Buenos Aires, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.
- Sarlé, P. (coord.). (2010): Lo importante es jugar. Rosario, Argentina. Homo Sapiens ediciones.

# Bibliografía específica del Seminario "Las instituciones educativas"

- Antúnez, S. (2000). *La acción directiva en las instituciones escolares.* Barcelona, España: Horsori.
- Azzerboni, D y Harf, R (2003). Escuela: institución VS organización. En *Conduciendo la escuela* (pp. 11-31). Buenos Aires, Argentina: Novedades educativas.
- Callegari, G. Candia, M.R. (2010). El curriculum prescripto entra en el jardín de infantes. El diagnóstico como herramienta clave para su traducción o contextualización. En Candia, MR (coord) *La planificación en la Educación infantil*. (pp. 49-69). Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas.* Buenos Aires, Argentina: Paidos
- Frigerio, G- Poggi, M- Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas: cara y ceca. Elementos para su comprensión. Buenos Aires, Argentina: Troquel Educación.

- Harf, R. y otros. (2005). Dirección y organización de instituciones para niños pequeños.
   Colección de 0 a 5, La educación en los primeros años. Tomo 61. Buenos Aires,
   Argentina: Novedades Educativas.
- Lugo, M.T. (2002). Escuelas en innovación. El desafío de "hornear el pastel" del cambio. En Aguerrondo y otros. *Cómo planifican las escuelas que innovan*. (pp.37-100) Capital Federal, Argentina: Educación Papers editores.
- Nicastro, S.(1997). *La historia institucional y el director en la escuela.* Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Palou de Maté, MC. (1998). La evaluación de las prácticas docentes y la autoevaluación. En Camilloni, A. Celman, S. Litwin, E. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* (pp. 93-101). Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidos.
- Schvarstein, L. (2004). *Psicología social de las organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidos
- Spakowsky, E. (2011). *Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial.* Rosario: Homo Sapiens.
- Subsecretaría de Educación. Dirección provincial de Educación inicial Buenos Aires. *La función del director en las instituciones educativas del nivel inicial.* Recuperado en <a href="http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacio">http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/capacitacio</a> <a href="mailto:n/documentoscirculares/2011/la\_funcion\_del\_director\_en\_nivel\_inicial.pdf">n/documentoscirculares/2011/la\_funcion\_del\_director\_en\_nivel\_inicial.pdf</a> (5 de marzo de 2018)